

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- 10417** *Resolución de 8 de junio de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se conceden ayudas para participar en el programa «Campus de Profundización Científica para estudiantes de cuarto curso de Educación Secundaria» en Jaca (Huesca).*

Por Resolución de 13 de mayo de 2011 (BOE del 23), de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, se convocaron ayudas para participar en el programa «Campus de profundización científica para estudiantes de cuarto curso de Educación Secundaria» que se celebrará en la localidad de Jaca (Huesca).

El objetivo de este programa es doble, por una parte, reconocer el esfuerzo individual de los alumnos que hayan obtenido un excepcional rendimiento en el área científica en un momento en que van a acceder al nivel de Bachillerato y, por tanto, que empiezan a orientarse sobre su futuro profesional, y por otra, estimularles con actividades prácticas que se salen de lo que resulta factible en un laboratorio científico de centro, proporcionando una formación práctica que les permita, en primer lugar, interesarse por la ciencia y, una vez logrado este fin, desarrollar sus aptitudes en estado embrionario hacia el mundo científico y técnico, aprovechando al máximo los recursos disponibles.

El campus se desarrollará en dos turnos de 36 alumnos cada uno, que tendrán lugar en las siguientes fechas:

Primer turno: del 29 de junio al 8 de julio de 2011.

Segundo turno: del 10 al 19 de julio de 2011.

El lugar de realización será el I.E.S. «Domingo Miral», de Jaca (Huesca), siendo alojados los alumnos en la Residencia de la Universidad de Zaragoza en Jaca.

La propuesta de los alumnos participantes ha sido efectuada por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas. Cada una de ellas ha seleccionado, para cada uno de los turnos, dos alumnos titulares y un suplente para el supuesto de renuncia de uno de los titulares de entre alumnos que en el curso 2010/2011 estén cursando cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria en centros educativos sostenidos con fondos públicos y que hayan obtenido una nota media en los tres primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria de sobresaliente.

Para la financiación del programa el Ministerio de Educación ha destinado un máximo de 110.000,00 euros con cargo al crédito 18.04.323M.483 de los Presupuestos Generales del Estado. La Real Sociedad Española de Física, de acuerdo con lo establecido en el Convenio entre el Ministerio de Educación y la citada Real Sociedad firmado en fecha de 3 de junio de 2011, será la destinataria de estos fondos puesto que es la encargada de la organización y coordinación de las actividades que se desarrollen, así como del alojamiento y manutención de los alumnos y del traslado a las distintas actividades dentro del programa.

Efectuada la selección de alumnos conforme a lo establecido en la Resolución de 13 de mayo de 2011, y por delegación del Secretario de Estado de Educación y Formación Profesional, he resuelto adjudicar las plazas de los participantes en el Campus de Profundización Científica para los estudiantes de cuarto curso de Educación Secundaria que se incluyen en el anexo.

Contra esta Resolución se podrá interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. Asimismo, podrá ser recurrida en reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de junio de 2011.–El Secretario de Estado de Educación y Formación Profesional, P. D. (Orden EDU/580/2011, de 10 de marzo), la Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial, Rosa Peñalver Pérez.

ANEXO

Relación de participantes en el programa «Campus de profundización científica para estudiantes de 4.º curso de Educación Secundaria en Jaca (Huesca)», ordenada por Comunidades Autónomas

Andalucía

Primer turno:

Titulares: García Silva, Cristina.
Pérez Dorado, Eva.
Suplente: Gallego Lara, Irene.

Segundo turno:

Titulares: Arco García, Francisco Manuel.
Molina Baena, Elena.
Suplente: Bautista Barcena, María Lucía.

Aragón

Primer turno:

Titulares: Salinas Pena, Mónica.
Cañardo Alastuey, Inés.
Suplente: Cartiel Marco, Natalia.

Segundo turno:

Titulares: Bernal Sánchez, Almudena.
Campos Pardos, Elena.
Suplente: Barra Burillo, María.

Asturias

Primer turno:

Titulares: Rubio Granda, Ana.
Fanjul Palleiro, Selene.
Suplente: Guerrero Recio, Sara.

Segundo turno:

Titulares: Iglesias Rodríguez, Mario.
Palicio Fernández, Aida.
Suplente: García Ledo, Sofía.

Baleares

Primer turno:

Titulares: Pérez Capó, Marina.
Vidal Bordoy, Pau.

Suplente: Comella Pons, Pilar.

Segundo turno:

Titulares: Martí Pi, María.

Rotger Taberner, Marc Xavier.

Suplente: Ferrà Mesquida, Marta.

Canarias

Primer turno:

Titulares: Pazos Bethencourt, Rebeca.

Alaya Marrero, Ana Judit.

Suplente: Pulido Rodríguez, Verónica.

Segundo turno:

Titulares: Brito Delgado, Yeray.

Ramos Herrera, Elena.

Suplente: Rojas Brito, Ana Beatriz.

Cantabria

Primer turno:

Titulares: Idrovo Palacios, Natasha Paullete.

Mata Fernández, Sergio.

Suplente: Ramírez Frias, Ana.

Segundo turno:

Titulares: Olabe Jiménez de los Galanes, Leire.

Quintana Calderón, Elena.

Suplente: Rebanal Poo, Irene.

Castilla-La Mancha

Primer turno:

Titulares: Alcantud García, Alicia.

Carrascosa Lucas, Alejandro.

Suplente: Cabrera de la Rosa, Laura.

Segundo turno:

Titulares: Sánchez Trujillo, Lara.

González Fajardo, Natalia.

Suplente: Cuesta López, Ángela.

Castilla y León

Primer turno:

Titulares: Álvarez Casado, Jorge.

Lorenzo Vaquero, Pablo.

Suplente: Rodríguez Acebrón, Nuria.

Segundo turno:

Titulares: Antolín Sánchez, Andrés.

Todorova Valkova, Katerina.
Suplente: González Manteiga, Ana.

Cataluña

Primer turno:

Titulares: Sáez Feixas, Queralt.
Domingo Cabasés, Marc.
Suplente: Casanovas Yúfera, Joan.

Segundo turno:

Titulares: Martí Carretero, Aina.
Espinosa Lorente, Sergi.
Suplente: Molina Barrera, Nuria.

Ceuta

Primer turno:

Titulares: Gaddour Azzouz, Zakaria.
Mendoza Aguilar, Andrés.
Suplente: Mohamed Afassi, Dina.

Extremadura

Primer turno:

Titulares: Martín Lozano, Ana María.
Aguado Alcaide, Paula.
Suplente: Rodríguez Bonilla, María.

Segundo turno:

Titulares: Cendrero Camacho, Ana Belén.
Collado Cotrina, Isabel.
Suplente: Muñoz Parejo, Laura.

Galicia

Primer turno:

Titulares: Castro Mariñas, Miriam.
Montaña Pardo, Cristina.
Suplente: García Saavedra, Aída.

Segundo turno:

Titulares: Quiroga Álvarez, Xandra.
Carid Anta, Adrián.
Suplente: Varela García, Javier.

Madrid

Primer turno:

Titulares: Yaniz Carballar, Paula.
Hernández Pereira, Cristina.
Suplente: Niazi Dehbagher, Nadia.

Segundo turno:

Titulares: Mishkinitse, Lizaveta.
Sánchez Cauce, Mónica.
Suplente: Gómez De San José, Nerea.

Melilla

Segundo turno:

Titulares: Galindo García, Nerea.
Mohamed Mohand, Mohamed.

Murcia

Primer turno:

Titulares: Sánchez Navarro, Elena.
Díaz Sánchez, Ana I.
Suplente: Miñarro López, Alicia.

Segundo turno:

Titulares: Valera López, Francisca.
Montesinos Saura, Eugenia.
Suplente: Martínez García, Pablo.

Navarra

Primer turno:

Titulares: Arellano San Martín, Mirian.
Sánchez Pérez de Agreda, Ignacio.
Suplente: Lertxundi Sesma, Yekaterina.

Segundo turno:

Titulares: Martínez, Judith.
Imízcoz, Mikel.
Suplente: Lertxundi Sesma, Yekaterina.

País Vasco

Primer turno:

Titulares: Gómez Conde, Sara.
Rodríguez Badiola, Ander.

Segundo turno:

Titulares: Ibañez Vazquez, Laura.
Cortezon Garces, Laura.

La Rioja

Primer turno:

Titulares: López Gadea, Álvaro.
Cabezón Manchado, Miguel.
Suplente: Tarazona Benito, Noelia.

Segundo turno:

Titulares: Bubatu, Cristina.

Gonzalo Soares, Marina.

Suplente: Domínguez Fernández, María.

Valencia

Primer turno:

Titulares: Sempere Díaz, Irene.

Arona Maranchon, Alba María.

Suplente: Sierra Cuenca, Ángela.

Segundo turno:

Titulares: Ros Carrero, Cristina.

De La Torre Costa, Javier.

Suplente: Ruiz Gómez, Sergio.